

## OBSERVATORIO ELECTORAL

### *Año nuevo electoral ¿Viejas o nuevas prácticas?*

**GABRIEL CORONA**

**E**L PRÓXIMO 5 de enero iniciará un proceso electoral más, a través del cual se renovarán 125 ayuntamientos y 75 diputaciones locales del Estado de México. Con ese fin se ha citado a una sesión solemne del consejo general del IEEM. Lo más probable es que se repita el escenario de cada proceso comicial: sus integrantes se comprometerán a respetar la ley (lo cual por supuesto dirán “de dientes para afuera”) e invitarán a la ciudadanía a participar en cada etapa que se le requiera, especialmente el día de la jornada electoral ¿Pero realmente estarán dispuestos a realizar elecciones íntegras?

**LOS ANTECEDENTES DEL IEEM**, un órgano históricamente subordinado al

cargo y la de sus colaboradores. Lo más grave es que en esa área permanecen todavía muchos de los operadores de Bernardo García C., de Alejandro Neyra y de Juan C. Villarreal, entre otros exdirectivos, que han sido responsables de prácticas fraudulentas durante las elecciones para gobernador en 1999, 2005 y 2017, así como en varios comicios de ayuntamientos y diputaciones.

**POR CUESTIONES CULTURALES**, la tradición de subordinación de un órgano electoral no puede ser rota tan fácilmente. Históricamente hablando, el IEEM siempre ha visto al gobierno estatal como su patrón, al que le consulta todo lo importante. Nunca se ha concebido como un órgano autónomo que tome sus propias decisiones. La función de puente entre ambos ha sido realizada por López Corral, quien ha contado casi siempre con presidentes débiles, en el consejo general, salvo José Núñez. Eso ha facilitado su tarea y lo ha fortalecido.

**LO MÁS PROBABLE** es que lo mismo ocurra con el TEEM. El comportamien-

to estatal, indican que no será así. Tampoco el perfil de los integrantes de su consejo general, con derecho a voto, lo garantiza. Las trayectorias profesionales de la mayoría, muy limitadas, indican que varios de ellos estarán buscando puestos públicos al terminar su encargo actual. Por esa razón, buscarán quedar bien con quienes cuentan con el poder de dárselos. Ese es uno de los problemas más serios de los órganos electorales, que el INE agravó al seleccionar a personas sin trayectoria independiente. Llenó a los OPLEs de burócratas que, al concluir su encargo (o antes) se dan a la búsqueda de otro puesto público.

**TAMPOCO LA PRESENCIA** del secretario ejecutivo del IEEM, Francisco J. López Corral, garantiza integridad. Al parecer, este personaje ya acordó con el gobierno actual su permanencia en el

to histórico de sus magistrados indica que seguirán siendo obsequiosos con los poderosos. Estarán más preocupados por cuidar sus carreras políticas que por vigilar el cumplimiento de la ley. La mayoría se adaptará a las nuevas condiciones políticas, para sobrevivir y continuar dentro del presupuesto, porque no saben vivir fuera de él. El hecho de que los elija el Senado, desde 2014, no ha cambiado su condición anterior de subordinación al poder.

**EN ESTAS CONDICIONES**, lo más probable es que 2024 sea un año con las prácticas electorales acostumbradas: violación generalizada de la ley; campañas adelantadas; pasividad de autoridades del IEEM y del TEEM (que no dejarán su zona de confort); dinero ilegal en las campañas; injerencia del crimen organizado; candidaturas caracterizadas por su popularidad, no por la capacidad; derroche de recursos para comprar votos; presiones al electorado y un largo etcétera. Si todo eso se cumple, la ciudadanía mexiquense no tendrá un año nuevo con elecciones íntegras.